

Anexo 16 Contingencia por Incendio en Centros de Subasta.

1. El Encargado del CS/ Personal de Seguridad identificará el origen que está provocando el incendio y evaluará si este puede ser controlado, y dar aviso inmediato al personal de vigilancia para que se actúe con base al Procedimiento de Protección Civil. (Ver Anexo 4, Manual de Protección Civil)
2. El Personal de Seguridad/ Coordinador brigadista ejecutarán el procedimiento de acción ante un incendio con base a lo establecido en el Procedimiento de Protección Civil. (Ver Anexo 4, Manual de Protección Civil).
3. Si el incendio fue controlado: Notificar a la Dirección de Control, Gerencia Nacional de Autos para informar sobre acerca del incidente e informar las pérdidas o daños ocasionados.
4. Si el incendio no fue controlado: el Coordinador Brigadista y los Vigilantes de Seguridad deberán coordinar la salida del personal de las instalaciones.

Nota: Es importante que desalojen inmediatamente las instalaciones, siguiendo las indicaciones de los brigadistas y elementos de seguridad, conservando la calma y salgan de forma ordenada.

5. Adicionalmente, deberán comunicarse con las autoridades y cuerpo de bomberos locales, solicitando su apoyo con la contención del incendio. (Ver Anexo 37 Directorio de Servicios de Emergencia)
6. El Encargado del Centro de Subastas facilitará las maniobras del cuerpo de bomberos dentro de las instalaciones del Centro de Subasta.
7. Hay que asegurar que el proveedor de seguridad y las autoridades correspondientes proporcionen la custodia de los bienes en el momento de las maniobras para controlar el fuego.
8. Comunicar a la Dirección de Control, Gerencia Nacional de Autos acerca del incidente ocurrido, así como los detalles para que se generen las notificaciones internas correspondientes.

Considerando el calor intenso en la mayoría de los Estados de la República Mexicana, El Salvador y Puerto Rico, se reitera la importancia de atender las recomendaciones y procesos de control existentes, además de estar alertas ante cualquier situación de riesgo para actuar en consecuencia.

Reforzamiento de conceptos (atención al último punto – faros de coches dentro de las unidades):

- **Desconexión de terminales:** Este punto es de alta importancia y estricto cumplimiento bajo nuestra propia responsabilidad por negligencia e incumplimiento por una posible causa de incendio, causa que, de forma posterior al siniestro, puede ser dictaminada por los peritos de protección civil y/o bomberos. Después de realizar la desconexión el Encargado debe asegurar su cumplimiento mediante el proceso FUI. Después de realizar la desconexión, es importante no dejar descansando la terminal sobre el poste o polo positivo, ya que este sigue permitiendo la conexión. El área de Control no recomienda mantener conectadas las terminales de los autos destacados a instrucción del cliente Element y Mary Key.
- **Deshierbe en tiempo y forma:** Como ya se comunicó, un segundo mes con plaza en rojo por deshierbe pendiente, genera una penalización del 100% del bono del encargado, salvo evidencia de gestión y falta de respuesta administrativa. El servicio debe incluir deshierbe al ras del suelo, aplicación de herbicida residual total y muy importante el retiro de la maleza, que, al irse secando, incrementa las posibilidades de generar un incendio, no se debe de olvidar los guarda raya de 3 metros a nuestra barda, principalmente cuando nuestro perímetro es de malla.
- **Mantenimiento a extintores:** Igual que el punto anterior, este es monitoreado vía indicador y debemos garantizar la cantidad adecuada de extintores por patio (al menos 2 de 4.5 a 6 kg por cada 1,000 M² y uno tipo carretilla de 50 kg por cada 20,000 MS), su distribución, señalización y mantenimiento, ya que a falta de, estos son inservibles en caso de incendio porque el material polvoso se asienta en el fondo y se compacta, para evitar lo anterior, cada mes el encargado y equipo debe desmontarlo y agitarlos colocándolos de cabeza y regresándolos a su posición normal.

- **Capacitación para combate a Incendio:** Jurídico, Operación, Movimientos Internos y Control de Riesgos, debemos asegurar que el personal vigente de Ventura y proveedores de seguridad y movimientos internos, cuenten con la capacitación de combate a incendios y uso de extintores.
- **Retiro de combustible:** Personal Encargado de CS, de Activación y Arrastres y Ejecutivos de cuenta, debemos gestionar para que la totalidad de las unidades lleguen sin combustible a nuestros Centros de Subasta, al respecto, el área comercial está evaluando las acciones a tomar para asegurar el punto anterior con una posible limitante para que dichas unidades ingresen al CS, en breve se les hará llegar FUI con varias modificaciones que incluyen documentar dicho estatus de combustible.
- **Pipas con material peligroso y unidades con gas LP y con fuga evidente:** Dentro y fuera de horario, vigilantes y operación debemos rechazar el ingreso de pipas de carga con material líquido o gaseoso inflamable, igual para unidades con olor a combustible o evidente fuga, las unidades con tanques de gas LP no pueden ser rechazadas en su ingreso por servicio, pero es parte del proceso del operativo y supervisión FUI del Encargado, asegurar el cierre de válvulas.
- **Logística de patio:** Uno de los beneficios del manejo de islas, es acotar un incendio masivo o total de un predio, por ello, debemos tener nuestros predios definidos en islas conforme a las reglas de nuestro manual de imagen anexo. Los predios actualmente saturados están en proceso de cambio o incremento de espacio y como encargados, debemos dejar por escrito nuestros requerimientos y necesidades de cambio.
- **Retiro de basura:** Retirar la basura sin valor para el propietario como papel periódico, publicidad, comida, etc., pero principalmente aquellos artículos que pueden provocar incendios como pilas alcalinas o recargables (celulares, lap tops, tablets u otros artículos con pila alcalina se custodian en oficina), botellas de plástico con agua, de cristal, o cualquier otro artículo que pueda causar el efecto lupa, por ejemplo, los faros de coches que llegan como piezas siniestradas y sueltas, no deben ser colocadas dentro del coche en posiciones que reciban los rayos del sol directo y generen el efecto lupa. Los papeles y artículos de valor, se colocan en la guantera de ser posible después de ser fotografiados (lentes, manuales, garantías del coche, CD's, etc.). La foto del faro de coche con asiento quemado es de un auto bajo nuestra custodia:

Revisión

